



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA APLICACIÓN DE LOS VALORES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA
PROFESIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN EL CANTÓN MACHALA

CHIRIMIAS QUINCHE KERLY KARINA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA APLICACIÓN DE LOS VALORES EN EL FORTALECIMIENTO
DE LA PROFESIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN EL CANTÓN
MACHALA

CHIRIMIAS QUINCHE KERLY KARINA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

LA APLICACIÓN DE LOS VALORES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA
PROFESIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN EL CANTÓN MACHALA

CHIRIMIAS QUINCHE KERLY KARINA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PAREDES CHILUISA TANYA GIOCONDA

MACHALA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MACHALA
20 de septiembre de 2021

CHIRIMIAS

por Chirimias Chirimias

Fecha de entrega: 08-ago-2021 12:49p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1629122870

Nombre del archivo: ensayo_kerly_chirimias.docx (59.1K)

Total de palabras: 3846

Total de caracteres: 20875

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, CHIRIMIAS QUINCHE KERLY KARINA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado LA APLICACIÓN DE LOS VALORES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN EL CANTÓN MACHALA , otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

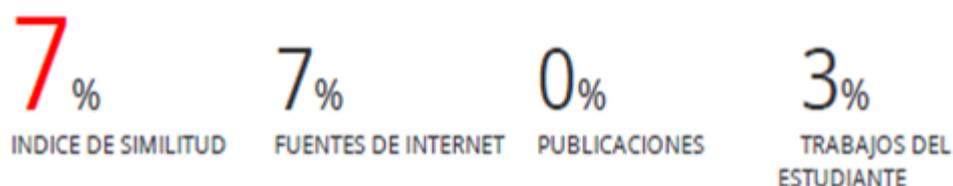
Machala, 20 de septiembre de 2021



CHIRIMIAS QUINCHE KERLY KARINA
0704558261

CHIRIMIAS

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	educa593.wordpress.com	1%
Fuente de Internet		
2	repositorio.upse.edu.ec	1%
Fuente de Internet		
3	repositorio.unicartagena.edu.co	1%
Fuente de Internet		
4	fisicoculturismocesarsportgym.blogspot.com	1%
Fuente de Internet		
5	www.coursehero.com	1%
Fuente de Internet		
6	www.miciudadreal.es	<1%
Fuente de Internet		
7	www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co	<1%
Fuente de Internet		
8	www.iassw-aiets.org	<1%
Fuente de Internet		
9	mundojustocanarias.blogspot.com	<1%
Fuente de Internet		

10	www.buenastareas.com Fuente de Internet	<1 %
11	www.estrategia.net Fuente de Internet	<1 %
12	www.hrw.org Fuente de Internet	<1 %
13	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
14	"Documentation", European Journal of Social Work, 2001 Publicación	<1 %
15	archive.org Fuente de Internet	<1 %
16	unesdoc.unesco.org Fuente de Internet	<1 %
17	www2.ocvive.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

DEDICATORIA

El presente trabajo académico lo dedico a Dios y a mis padres que han sido un pilar fundamental en toda esta etapa estudiantil que he tenido.

A mis padres que han estado siempre apoyándome y animándome a no rendirme y ver qué es lo que debo luchar y seguir adelante a pesar de tantas adversidades que se han presentado, considero justo dedicar este trabajo a ellos porque fueron mi motivación en toda esta etapa y por ellos seguir adelante para así poderles brindarles un mejor futuro.

Agradezco a todos los docentes que he tenido a lo largo de esta etapa académica ya que ellos juegan un papel fundamental en la formación académica de cada estudiantes en su ejercicio profesional, todas esas enseñanzas dadas, los consejos que me han contribuido mucho en toda la carrera y a su vez dejarme conocimientos que me han transmitido y me quedo satisfecha por todo sus labores y trabajo y lucha diaria que dieron en las aulas y me transmitieron .

RESUMEN

Los valores, son unos de los puntos con mayor relevancia en la formación del profesional del Trabajo Social, cuyo proceso de integración académica debe incluir una cultura ética y de responsabilidad social como eje principal en su praxis, donde se permita actuar de forma irreductible en las intervenciones sociales y al estudiar el accionar del individuo, contribuyendo a la mejora de su bienestar social en sus espacios relacionales. El Trabajo Social se ha visto inmerso desde su comienzo en el seguimiento de normas, valores y principios que permiten integrarse con vehemencia en el quehacer del profesional con el sujeto de derecho a través de su educación, organización, planificación, ejecución y evaluación con la plena confianza en una implementación idónea de sus herramientas de trabajo, no obstante, es importante recalcar que el Profesional de Trabajo Social actúa, mediante su Código de Ética Profesional y el código Deontológico de la FITS y AIETS. Dentro el escenario ecuatoriano el Trabajador Social actúa bajo la premisa de los Objetivos Nacionales del Buen Vivir y la Ley de Defensa Profesional de Trabajo Sociales que regenta su accionar. Desde la intervención del Trabajo Social y su capacidad para la integración de habilidades y valores, se busca la promoción del bienestar humano desde su nivel primario, la familia, hasta el macrosistema donde se desenvuelve la persona entorno a su cultura, capaces de identificar sus derechos basados en la constitución y premisas sociales. Los valores abarcan todos sus sistemas, sin utopías, solo con un actuar basado en principios éticos.

Palabras claves: valores , formación profesional, Trabajo social, intervención social.

ABSTRACT

Values are one of the most relevant points in the training of the Social Work professional, whose academic integration process must include an ethical culture and social responsibility as the main axis in their praxis, where it is allowed to act irreducibly in the social interventions and studying the actions of the individual, contributing to the improvement of their social well-being in their relational spaces. Social Work has been immersed since its inception in the monitoring of norms, values and principles that allow it to be vehemently integrated into the work of the professional with the subject of law through their education, organization, planning, execution and evaluation with the full confidence in an ideal implementation of their work tools, however, it is important to emphasize that the Social Work Professional acts, through its Code of Professional Ethics and the Code of Ethics of the FITS and AIETS. Within the Ecuadorian scenario, the Social Worker acts under the premise of the National Objectives of Good Living and the Law of Professional Defense of Social Work that governs the actions. From the intervention of Social Work and its capacity for the integration of skills and values, it seeks the promotion of human well-being from its primary level, the family, to the macrosystem where the person develops around their culture, capable of identifying their rights based on the constitution and social premises. The values encompass all its systems, without utopias, only with an act based on ethical principles.

Keywords: values, professional training, social work, social intervention.

ÍNDICE

DEDICATORIA	III
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
ÍNDICE	6
INTRODUCCIÓN	7
DESARROLLO	8
1. Los Valores	8
1.1 Tipos de Valores	8
1.2 Los valores en el ejercicio profesional	9
2. La ética profesional	9
2.1 Código Deontológico en el Trabajo Social	9
2.2 La cuestión ética y el Trabajo Social	10
3. Formación Profesional	11
3.1 Principios de formación de Trabajo Social	11
3.2 Compromisos éticos de la profesión de Trabajo Social	12
3.3 El Buen Vivir y el Trabajo Social	13
2. Propuesta	13
a. Introducción a la problemática	13
b. Marco legal	14
c. Propuesta de intervención asociada a las competencias del Trabajo Social.	15
Tabla N° 1. Matriz del problema	15
Tabla 2. Diseño de propuesta 1.	16
Tabla N° 3. Cronograma de actividades 1	17
Tabla N° 4. Diseño de propuesta 2.	18
Tabla 5. Cronograma de actividades número 2	19
Cuadro 6. Matriz de responsables	20
CONCLUSIÓN	21
BIBLIOGRAFÍA	22

INTRODUCCIÓN

Los valores dentro de su axiología estudian la naturaleza de los individuos, mediante juicios valorativos sean estos positivos o negativos, donde se pueda conocer el trasfondo de la conducta humana, la profesión de Trabajo Social como disciplina académica, se respalda en teorías propias, los derechos humanos y justicia social cuyo accionar profesional involucran a los individuos y su estructura subyacentes para el fortalecimiento de los mismos (FITS. Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2019).

El presente trabajo titulado, la aplicación de valores en la formación profesional del Trabajador Social en el cantón Machala, tiene como eje principal analizar la incidencia de los valores en el ejercicio del profesional, su práctica y como la misma se coadyuva con la responsabilidad social hacia el individuo, cuya dependencia se apúntala hacia un accionar correcto por parte del Trabajador Social.

El objetivo de esta investigación, descansa en dos premisas básicas, cómo inciden los valores en el accionar del profesional y el fortalecimiento de la profesión basada en capacitación continua y educación de calidad. Es importante destacar que, al no cumplir con su cometido, será menester de las autoridades actuar a través de leyes y reglamentos sobre el incumplimiento de su labor, pues al abordar el tema de los valores y la formación del profesional se estaría involucrando el bienestar del individuo de una forma intrínseca, pero no menos importante (Coasaca Sotomayor et al.,2017).

De acorde a ello, el ensayo se estructura mediante un enfoque mixto a nivel descriptivo y exploratorio, con fuentes directas e indirectas basadas en información bibliográfica y de campo, el cual plantea demostrar la incidencia de los valores en el actuar del profesional, es de la intervención del Trabajo Social y su capacidad para la integración de habilidades y valores en la búsqueda de la promoción del bienestar humano que se orientan y equilibran hacia un correcto accionar. Y a su vez demostrar como el fortalecimiento de la profesión solo mejora su intervención desde el punto de vista de los valores y una formación, equitativa y justa (Ascorra & López, 2016).

DESARROLLO

1. Los Valores

La palabra valor proviene del latín “valoris” descende de las cualidades del individuo, la cual es conferida a los hechos sobre una valoración ética de acorde a casos diversos, puede ser negativa o positiva. Dentro del campo de la filosofía se encarga del estudio de la naturaleza y juicio de valor.

Los valores están compuestos por profundas convicciones del ser humano que determinan la forma de actuar, de ser y la orientación de su conducta. Se discute mucho sobre la pérdida de valores dentro de la sociedad, sobre el proceder negativo de los profesionales en ciertos campos de interacción directa con el individuo, el actuar con valores y sin ellos denota la formación de la que se es parte principal, pues se debe responder escenarios y problemáticas sociales de índoles diversas (Valbuena Porras & Pinzón Rocha, 2018).

1.1 Tipos de Valores

La construcción de valores es la suma de procederes propios de un aprendizaje generacional, patrones familiares y sociales, no obstante, es importante recalcar sobre la responsabilidad individual al momento de ejercer los valores, quienes van de la mano de madurez y discernimiento (Vargas Cordero, 2004).

Entonces tal como refiere este criterio de Vargas, se tiende a clasificar los valores por:

- Valores Infrahumanos. Son los cuales se tienen en común con todo individuo, tal como; la agilidad, el placer, la experiencia, tienen como consigna la posesión en cada ser humano sin distinción.

- Valores Humanos Infra morales. Son los valores exclusivos del hombre, como valores superiores, integridad, ética, respeto, entre otros. Actúan bajo premisas objetivas, poseen cualidades de liderazgo, cohesión social, es decir, el sujeto se adapta a lo más propio según su sentir. Atesora su libertad y trabaja en conjunto con las misma.

No obstante, se destaca a los valores humano como motivo de reconocimiento al adoptar conocimientos que fungen como base hacia actitudes inherentes del individuo Pues una vez que sea definido el valor con el cual se prevé actuar, el mismo se plasma como parámetro en la vida del sujeto y dado el nivel de importancia y motivaciones para sí mismo (Castro, Reis Neto, Pena, & Ribeiro, 2017).

1.2 Los valores en el ejercicio profesional

La profesión de Trabajo Social, se encuentra regentada por los valores universales, los cuales regulan el ejercicio profesional. El trabajo social forma un conjunto de directrices y proposiciones basadas en la moralidad, la teoría ética y la toma de decisiones. Es así que Rondón (2017) sostiene sobre la importancia de los valores en Trabajo Social, tal como una piedra angular, la ética orienta su actuar, el fiel respeto a la autodeterminación y el cumplimiento a cabalidad de los derechos humanos, acompañada de normas y valores (p. 26). Aquí subyace la importancia de las nociones de comportamiento en valores para orientar la práctica profesional con una ética muy implícita en su actuar.

2. La ética profesional

La ética profesional se encuentra enfocada en las fluctuaciones de los cambios de ética moral en la cual debe proceder el profesional, son premisas de obligado cumplimiento y de carácter legal. Tal como refiere Úriz y Salcedo (2017) La ética se asienta en tres estamentos fundamentales: teología, deontología y pragmatismo. La teología estudia los fines, principios y valores de la intervención social, acto seguido se optó por priorizar las normas y el quehacer profesional, y por último el pragmatismo que se enfoca en el análisis ético y consecuencias de la intrusión social (p. 18).

Por lo tanto, la ética son actos puramente humanos, son acciones de valor, el profesional debe actuar con cautela al momento de intervenir con el individuo, desagregar sobre lo que está bien o mal, las virtudes, emitir juicios de valor, más aún cuando se trabaja directamente con adultos, niños y mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

En el marco de la profesión de Trabajo Social, proveer justicia en búsqueda de equidad y equilibrio se vuelve un reto cuando se antepone la rigidez y la aparición de juicios valorativos hacia los individuos, la adhesión de valores debe ser innata en el profesional y como tal deben jugar un papel preponderante, por tal razón la adhesión de los Códigos Deontológicos para la promoción de igualdad, justicias sean estas sociales y económicas.

2.1 Código Deontológico en el Trabajo Social

La primera aparición del Código Deontológico de Trabajo Social fue editada en España a través del Consejo de General de Trabajo Social, cuya sesión extraordinaria fue el mes de mayo en el año de 1999, dicho código se ha impreso en más de 10 ocasiones. Manifestado lo anterior, la aparición del código deontológico justifica su accionar en los principios éticos y

deontológicos profesionales, cuya atención está direccionada a las nuevas realidades sociales que inciden en la acción profesional.

El código Deontológico, es un documento formado de normas y valores con un criterio reducido de criterios. Tal como refiere Delgado, Blanco y Revilla (2020) se plantea sobre la deontología y sus políticas aplicativas, puesto que estas son corporativas o grupales, situándose entre lo moral y los derechos. Dichos códigos se ocupan de aspectos éticos, son entes de autorregulación, es por ello son estructurados dentro de los colegios profesionales o asociaciones direccionadas con el trato humano, pues es imposible ir a tientas cuando se trabajan con individuos y se regenta en las especificidades de su ámbito de actuación.

La deontología profesional es una disciplina que se orienta al trato de obligaciones inherentes a la profesión, guían e inspiran su actuar con regulación. Por esta razón la utilidad de los códigos deontológicos son un tanto utópicos, pues al carecer de soporte legal o legitimidad estos se desenvuelven en una praxis a conciencia del profesional, los cuales se ajustarán en cuanto a sus relaciones con los individuos, precedidos de valores éticos dentro de una investigación general o muy particular.

2.2 La cuestión ética y el Trabajo Social

La ética conforma un punto primordial en el campo profesional y vivencial del individuo, como expresa Rodríguez Fernández (2014) la ética se la reconoce dentro del campo filosófico de los fundamentos de Trabajo Social, a través de su accionar procura convertir situaciones negativas en positivas desde una mirada moral (p.57). La función de Trabajo Social permite al profesional indagar sobre la vida del sujeto de derecho, bajo el hecho de transformar su vulnerabilidad y convertir su carencia en aciertos sociales en los que se ha intervenido.

No obstante, se ha puesto en tela de duda sobre el propósito de la ética en el ejercicio profesional ¿es absoluta? o ¿puro formalismo? Tal como refiere Mougán Rivero (2018). La ética es absoluta, parte como premisa fundamental, desde sus inicios se tomó a la moralidad como características propias del Trabajo Social acompañadas de normas deontológicas para la maximización del bienestar (p. 291). Un trabajo correcto implica leyes, normas y guías específicas concatenadas a la justicia social, cohesión social y bienestar social que citan a nuevas prácticas y actitudes de los Trabajadores Sociales.

Podemos enmarcar puntos básicos de la ética y el Trabajo Social, los cuales son:

- Respeto hacia el usuario o cliente.

- La autorrealización.
- La autodeterminación.
- La participación y la dignidad humana.

La confidencialidad y la erradicación de la discriminación, merecen ser tratados con relevancia, puesto que adquieren mayor importancia en los dilemas sociales, es la confianza puesta del individuo en el profesional, el cual no emanará juicios valorativos e intervendrá imparcialmente en las disyuntivas suscitadas, desde la visión profesional se velará por la protección de los derechos individuales y colectivos sin miramientos externo o internos.

Por ende, se resalta la aplicación de los valores desde el campo profesional como la vida misma, deben estar implícitos en cada movimiento del actuar en la sociedad dentro de ella, para con ella y colectivamente.

3. Formación Profesional

La formación profesional, engloba todo tipo de enseñanzas aprendidas en diferentes niveles educativos del individuo, los cuales están encaminados en la inserción laboral y actualización, con un objetivo claro como lo es, el desenvolvimiento profesional y la adecuación del conocimiento en cada contexto que se desarrolle. La misma está sustentada en dos bases, formación profesional inicial y continua. La primera hace alusión a la instrucción formal obligatoria y la segunda se encuentra en el margen educativo, es informal y está direccionada a la población activa (Climent López, 1997). Cabe destacar que ambas formaciones profesionales proporcionan resultados favorables en la sociedad, pues una tiende a relacionarse de manera formal y la otra explota las cualidades del individuo.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019) afirma que la formación profesional es un derecho individual de cada persona y es una herramienta efectiva para el ejercicio de los derechos laborales, donde el mejoramiento del hombre debe provenir de su educación, la cual le proporcionará una vida digna y promoción social. La combinación de ambas particularidades sustenta el desarrollo de la sociedad.

3.1 Principios de formación de Trabajo Social

Los problemas sociales cada día se vuelven más complejos, dinámicos y similares, es por ello que se requiere a profesionales especializados y en constante indagación científica. Necesarios para proveer de respuestas demostrativas en diferentes niveles, individuales y

colectivos, cuyas problemáticas están afectando las vidas de los usuarios. Como lo hace notar Barahona Gomariz (2016) El Trabajo Social fija su mirada en la interacción del hombre en su entorno, por lo tanto, es menester involucrarse en las disyuntivas que nacen dentro de dicha sociedad, para la identificación de problemáticas, sean estas, sobre la desigualdad, discriminación, vulneración de los derechos, su trabajo es enfrentarse a esos desafíos, a través de sus conocimientos teóricos y habilidades sociales para reducir aquellas brechas que aquejan a ese determinado grupo de personas.

La profesión de Trabajo Social, tal como se ha venido describiendo, posee una teoría filosófica, basada en un sistema de valores apegados a su formación y desenvolvimiento profesional, implícitos en sus principios y su actuación frente a conductas diversas que posee en su naturaleza y su destino.

La base primordial de los principios recae en su preparación técnica, el involucramiento total de los valores con sus preceptos y habilidades innatas del profesional en dicho campo, con la promoción del bienestar humano enmarcado en el plan de desarrollo nacional, enfatizando el alcance de la máxima realización social para todos y todas.

3.2 Compromisos éticos de la profesión de Trabajo Social

Al actuar bajo los compromisos fundamentales de la profesión de Trabajo Social, estos se encuentran concatenados a la Declaración de Principios Éticos según la International Federation Of Social Workers (IFSW, 2018) los cuales sirven como el marco legal en el ejercicio profesional del TS, todas estas premisas se derivan de estos principios, tales como:

- Reconocimiento de la Dignidad Inherente al Ser Humano.
- Promoción de los Derechos Humanos.
- Promoción de la Justicia Social.
- Integridad Profesional.

Dentro de este análisis, es fácil comprender como no solo la ética conforma parte fundamental de una praxis correcta, sino los compromisos que se adquieren cuando se trabaja con los usuarios, pues se deben respetar normas, códigos éticos para la prestación de un servicio eficiente y la protección de los derechos.

3.3 El Buen Vivir y el Trabajo Social

Siendo el Ecuador, un país intercultural y pluricultural, conformado por Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Ecuador, es importante destacar la herencia de los ancestros y olvidarse de paradigmas individualistas, es por ello que el Buen Vivir, permite enmendar el equilibrio y la armonía de la naturaleza con el hombre sobre el saber vivir, sin dañar al resto, respetando la naturaleza en toda magnitud.

Con lo anterior ya expuesto, Según Arteaga, el Sumak Kawsay/Buen Vivir se originó en la Constitución del Ecuador de 2008 y se extiende siendo parte demostrativa de los debates nacionales y mundiales (Arteaga Cruz, 2017).

La edificación del conocimiento y la unión de los derechos humanos, observaciones, el Trabajo Social es un sustento que permite abordar los objetivos del Buen Vivir desde su praxis, con el trabajo dentro de la comunidad de manera integral, el cual permita articular una visión holística entre el hombre y la naturaleza.

El Sumak Kawsay/Buen Vivir, es una promesa real que pretende entablar la unión del hombre-naturaleza, es decir, una sociedad que reconozca la diversidad existente, la promoción de la igualdad y cohesión social, la garantía de los derechos humanos y la repotenciación de las capacidades humanas, las cuales darán como resultado una idónea construcción de las relaciones sociales y la armonía con la naturaleza. Es importante destacar que el Profesional de Trabajo Social se encuentra regentada su accionar profesional bajo la Ley del ejercicio Profesional, la cual condena toda forma deshonesta de actuar profesionalmente.

2. Propuesta

a. Introducción a la problemática

La formación del profesional del Trabajo Social, la cual incluye una cultura ética y de responsabilidad social a través de la aplicación de los valores para el fortalecimiento de la formación del Trabajador Social, por lo cual la siguiente propuesta está dirigida al conocimiento que emplean los profesionales de Trabajo Social en el campo profesional, donde se emplea una tabla generalizada sobre dicha labor mediante los valores aprendidos a lo largo de su formación y la importancia de la mediación del Trabajador Social mediante sus capacidades interpersonal- participativas, percibiendo las causas efectos.

El Trabajador Social compone su educación en base a los valores, pues la profesión de carácter humanista pide que así sea, no obstante, dichos valores deben estar presentes en todo ámbito, sea profesional, social e individual, proporcionar acercamientos más humanos permite un feedback, para establecer relaciones entre las instituciones y la sociedad.

b. Marco legal

La Constitución, que se encuentra en vigencia desde octubre del 2008, consagra la equidad, igualdad y no discriminación como preceptos a los cuales debemos regirnos, con el fin de conseguir una sociedad que brinde iguales oportunidades, participación equitativa y la eliminación de usos y prácticas discriminatorias entre las y los habitantes del Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador

Art.62 “Art. 62.- La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas” (Constitución de la República del Ecuador, 2008 Art. 35).

Según lo estipulado en la ley ecuatoriana, el Estado es el máximo responsable de garantizar a sus ciudadanos el goce de los derechos humanos como el derecho al trabajo, salud y seguridad social, sin embargo, detalla que la sociedad también es responsable de ofrecer oportunidades y servicios que garanticen el acceso y goce los derechos humanos. Cabe mencionar que el goce y disfrute de los derechos, permiten al individuo desarrollar sus capacidades y habilidades, y a partir de aquello puede satisfacer sus necesidades y el de sus familias, lugar principal para la integración de los valores en todo estamentos social e individual, actuando bajo respaldo de la CRE.

Código de Trabajo

El código de trabajo. Parte de una ley fundamentada en el accionar laboral del profesional a fin de contribuir al propósito de alcanzar el Buen Vivir establecido en la Carta Magna de la República del Ecuador se han realizado modificaciones al Código del Trabajo” (p. 111). Las

modificaciones al Código de Trabajo responden a las necesidades que van surgiendo en la sociedad. Según el Art. 2 del Código de Trabajo, su objetivo es “Art. 2.- Obligatoriedad del trabajo. - El trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes (Código de Trabajo, art. 1).

c.Propuesta de intervención asociada a las competencias del Trabajo Social.

Contexto: Establecer la incidencia de los valores inciden en la formación del profesional de Trabajo Social en el cantón Machala. A través de una charla especializada en valores y la formación del profesional de Trabajo Social de acuerdo a sus competencias y la incidencia de los valores en el desarrollo de su labor como profesional.

Beneficiarios: Dirigido a un público en general. Interesados en conocer la promoción de los valores, hacer un autoexamen sobre la aplicación de los mismos en todo ámbito socio-laboral. Por lo cual se ha propuesto dos estrategias direccionadas a la promoción de valores y la importancia de la formación profesional en torno a los valores, que promueve el correcto accionar profesional para con los usuarios.

Tabla N° 1. Matriz del problema

Problema	Causas y consecuencias	Solución
La falta de valores en la formación del profesional de trabajo social en el cantón Machala.	Falta de responsabilidad social, la cual promueve la negligencia en el accionar profesional, ocasionando conductas pasivas en los usuarios y público en general.	Actividades de integración entre pares y la socialización de los valores de acorde a las competencias del profesional de Trabajo Social.

Fuente: La autora

Tabla 2. Diseño de propuesta 1.

Objetivo	Componentes estratégicos	Acciones de intervención
<p>Promover el fortalecimiento de la aplicación de los valores en el actuar profesional.</p>	<p>El desarrollo de charlas priorizando los valores, como eje principal en la actuación del profesional en conjunto con ASOINTER, profesionales capacitados en la promoción de valores.</p>	<p>De acuerdo a un proceso relacional de los valores y su aplicación es sensibilizar a la sociedad sobre los valores dentro del campo profesional de Trabajo Social. Por lo cual es importante implementar Charlas sobre la convivencia y la divulgación de material didáctico donde se explique con claridad y precisión los derechos que se deben cumplir con los usuarios.</p>

Fuente: La autora

Tabla N° 3. Cronograma de actividades 1

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
-Acompañamiento. -Habilidades sociales.	X			
-Diálogo. -Promoción de valores.		X		
-Proceso relacional dentro del cantón. -Charlas sobre la experiencia en el campo profesional			X	
-Charlas sobre la implementación de los valores en el actuar diario.				X

Fuente: La autora

Tabla N° 4. Diseño de propuesta 2.

Objetivo	Componentes estratégicos	Descripción
<p>Reconocer la importancia de la formación del profesional de Trabajo Social en valores.</p>	<p>El reconocimiento sobre el fortalecimiento de la profesión de Trabajo Social a través de un tríptico sobre la Promoción de Valores y su importancia.</p>	<p>El Trabajador Social pasa sobre un proceso relacional con los usuarios, la importancia de los valores obtenidos en la formación educativa y su adecuación en el contexto social- laboral están orientadas a superar problemáticas que aquejan al usuario, es por ello que actuar con ética es indispensable en el profesional. Para ello se conformarán grupo de 5 personas para la escucha activa de charlas profesional que incentiven el reconocimiento e importancia de la formación profesional del Trabajador Social en todo contexto que facilitara la intervención con el individuo.</p>

Fuente: La autora

Tabla 5. Cronograma de actividades número 2

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
-Invitación a conocer la formación profesional del Trabajador Social.	X			
-Como es una intervención profesional a través de los objetivos del Buen Vivir y la formación en valores		X		
-Experiencias en el campo educativo del profesional y entrega de tríptico.			X	
-Charlas sobre la incidencia de los valores y su formación en el campo profesional y su promoción, dirigida a la comunidad en general.				X

Fuente: La autora

Cuadro 6. Matriz de responsables

RESPONSABLE	RECURSOS	VENTAJAS
<p>-Asointer. -Trabajador Social. -Comunidad.</p>	<p>- Sede social. -Laptop. - Videos informativos. -Tríptico.</p>	<p>Proceso relacional con los usuarios, la importancia de los valores obtenidos en la formación educativa y su adecuación en el contexto social-laboral. El rol del Trabajador Social y sus valores. Se conformarán grupos de 5 personas para la escucha activa de charlas profesionales que incentiven la promoción de los valores en todo contexto.</p>

Fuente: La autora

CONCLUSIÓN

Al término del presente ensayo, se concluye la importancia sobre los valores dentro de la formación del profesional de Trabajo Social. La cual no solo está relacionada de forma profesional, sino que debe ser incluida en cada punto estratégico del ser humano, los valores son una forma trascendental de promover el bienestar humano que se orientan y equilibran hacia un correcto accionar por parte del profesional.

El Trabajo Social institucionalizado, pues basa su actuar en premisas sociales bajo códigos de ética vigentes y sobre estamentos legales propios del país. Su proceder está correctamente alineado a dichos reglamentos, evadirlos provoca sanciones al profesional, pues al no actuar con cabalidad y con ética irreductible el mismo está sometido a delitos tipificados en las leyes ecuatorianas, no obstante, el Trabajador Social, no solo se apoya en de datos estadísticos y normas, más bien actúa bajo la empatía y nulos juicios de valores siendo capaz de transformar una situación negativa en bienestar social y cohesión social para con el individuo, mediante el uso de estrategias que reflejen su intervención holística y sin miramientos.

La investigación cualitativa suministra esas estrategias transformables en el campo profesional, convirtiéndolas en herramientas para lograr concebir y categorizar dichos datos, llegando así a instaurar las indiscutibles causas sobre los valores y su incidencia en la formación del profesional de Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

- Coasaca Sotomayor, N., Argota Pérez, G., Celi Saavedra, L., Campos Pérez, R., & Méndez Ancca, S. (2017). Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica. *Campus*, . 223-234. Obtenido de <https://www.usmp.edu.pe/campus/pdf/revista22/articulo7.pdf>
- Arteaga Cruz, E. L. (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. *ESSAY*, 907-919. doi:DOI: 10.1590/0103-1104201711419
- Ascorra, P., López, V. (2016). Investigación cualitativa en subjetividad. *Psicoperspectivas*, 15(1), 1-4. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1710/171043532001.pdf>
- Barahona Gomariz, M. (2016). *El Trabajo Social: Una Disciplina y Profesión a la Luz de la Historia*. Madrid: Universidad Complutense .
- Castro, B. M., Reis Neto, M. T., Pena, L. K., & Ribeiro, M. H. (2017). Valores: Una revisión de la literatura. *Mediaciones Sociales*, 211-229. Obtenido de <file:///C:/Users/andyt/Downloads/58117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-118385-2-10-20171127.pdf>
- Climent López, E. (1997). Formación profesional y desarrollo. *Rev, Interuniv*, 19-30. Obtenido de <Dialnet-FormacionProfesionalYDesarrollo-117951.pdf>
- Delgado Alemany, R., Blanco, A., & Revilla, M. (2020). Códigos deontológicos: El rol de los colegios profesionales y las profesiones reguladas. *Revista Espacio*, 231-249. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n39/a20v41n39p17.pdf>
- FITS. Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (5 de 2 de 2019). *Definición de Trabajo Social*. Obtenido de [ifsw.org: https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/](https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/)
- IFSW. (2018). *Declaración global de los principios éticos de Trabajo Social*. Switzerland : IFSW.

- Mougan Rivero, C. (2018). El valor de los principios: la ética del Trabajo Social desde la perspectiva del contextualismo pragmatista. *Cuadernos de Trabajo Social*, 289-300 .
- OIT. (17 de agosto de 2019). *Declaración del centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo*. Obtenido de Organización Internacional de Trabajo : https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS_733149/lang--es/index.htm
- Rodríguez Fernández, C. (2014). Ética y Trabajo Social: La reflexión de la profesión, camino de ciudadanía. *Azarbe*, 55-61. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/40391>
- Rondón Garcia , L. M. (2017). La voz de la ética como bisagra hacia la profesionalización y el estatuto científico del Trabajo Social en tiempos trémulos. *Cuad. trab. soc*, 30(1), 23-36. Obtenido de <file:///C:/Users/andyt/Downloads/52639-Texto%20del%20art%C3%ADculo-106402-3-10-20180517.pdf>
- Úriz , M. J., & Salcedo Megales, D. (2017). Ética y Trabajo Social. *Cua.tra.Soc*, 30(1), 17-21. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/54952/50100>
- Valbuena Porras, M., & Pinzón Rocha, L. (2018). La formación de los trabajadores sociales en Colombia: un dilema de competencias o mercado. *Comunitania: International Journal of Social Work and Social Sciences*, 122- 132. Obtenido de <file:///C:/Users/andyt/Downloads/Dialnet-LaFormacionDeLosTrabajadoresSocialesEnColombia-6921976.pdf>
- Vargas Cordero, Z. (2004). Desarrollo moral, valores y ética; una investigación dentro del aula. *Revista Educación*, 28(2), 91-104. Obtenido de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=44028206>